



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 16 de julio de 1974

RES. N° 096/74

EXPTE. N° 5.166/74

VISTO:

El pedido realizado por los docentes del Area Física del Departamento, en el sentido de que se impriman planillas que / resultan de suma utilidad para el desarrollo de sus actividades como tales;

Que las mismas serán empleadas para llevar un control ordenado de los Trabajos Prácticos efectuados durante el año y / servirán también para realizar un resumen anual de los Parciales rendidos;

Que de acuerdo al Artículo 56 - Inciso 3° - Apartado a) / de la Ley de Contabilidad y el Decreto N° 1791/74 puede efectuarse contratación directa por no exceder el monto de \$3.850;

CONSIDERANDO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precios N° 4/74;

Que en el mismo se han cumplido todos los recaudos legales establecidos en la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 233/74;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar por un total de UN MIL OCHOCIENTOS UN / PESOS a la firma IMPRENTA SAN MARTIN, la impresión de 500 Planillas de 76 cm. x 39 cm., divididas en 90 columnas y rayadas transversalmente cada 1,5 cm. y 500 Planillas de 60 cm. x 39 / cm., divididas en 70 columnas.-

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará en el Inciso 12 - / Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RE / TRIBUCIONES A TERCEROS, del Presupuesto vigente del Departamen / to para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

mer

  
NICOLAS VISTAS  
TITULAR AREA OPERATIVA  
Depto. Ciencias Exactas



  
Cont. ANTONIO GEA  
Director Interino  
Dpto. Cs. Exactas